

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2015-1866 *Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones tributarias del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Liquidación 881225 y otros.*

Notificación por comparecencia: Se encuentran pendientes de notificar las liquidaciones tributarias cuyos sujetos pasivos se especificarán a continuación. Consta la imposibilidad de efectuar la notificación (por causas no imputables al Ayuntamiento), y el intento de la notificación en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado, en al menos dos ocasiones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se citará a los deudores por medio del presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

Acto: Liquidaciones del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Recaudación Municipal del Ayuntamiento de Santa María de Cayón.

Procedimiento de recaudación en periodo voluntario: Título III, capítulo I del Reglamento General de Recaudación, R. D. 939/2005 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre de 2005).

Nº LIQ.	TRANSMITENTE	DNI/CIF	DEUDA TRIBUTARIA
881225	DOMINGO GRACIA, RUTH	72024743J	186,62 EUROS
878129	ANTIZAR LADISLAO, BLANCA	20193609-T	781,44 EUROS
881240	ARENAL CONCHA, FRANCISCO MANUEL	13792175-H	14,38 EUROS
878147	ARENAL CONCHA, FRANCISCO MANUEL	13792175-H	208,85 EUROS
881241	MIJANCOS RODRIGO, MARIA GEMA	13792361-C	14,38 EUROS
878148	MIJANCOS RODRIGO, MARIA GEMA	13792361-C	208,85 EUROS

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos comprendidos en la relación anterior, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", de lunes a viernes, en horario de nueve y media a quince horas, ante la Oficina de Recaudación sita en Sarón, Av. Los Rosales, 15 bajo, para notificarles los actos administrativos que les afectan.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

LUGAR Y FORMA DE PAGO: El ingreso se podrá efectuar en la Oficina de Recaudación Municipal, sita en Sarón, Av. Los Rosales, 15 bajo, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 h, o bien, mediante transferencia bancaria en la cuenta de Caja Cantabria 2066-0068-10-0900084176, indicando el número de liquidación.

PERIODO VOLUNTARIO: (Art. 62.2 de la Ley 58/2003 General Tributaria).

a) Las liquidaciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, se ingresarán desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior.

VIERNES, 20 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 35

b) Las liquidaciones notificadas entre los días 16 y último de cada mes, se ingresarán desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior, o inmediato hábil posterior.

PERIODO EJECUTIVO: (Art. 28 de la Ley 58/2003 General Tributaria). Transcurrido dicho plazo incurrirá el débito en el recargo de apremio que proceda, más costas de procedimiento e intereses de demora.

RECURSOS: Contra la presente liquidación puede formular recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo ante el señor alcalde en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Contra la denegación expresa o tácita de dicho recurso podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en los plazos indicados de la Lley de Jurisdicción referenciada.

Santa María de Cayón, 6 de febrero de 2015.

El tesorero,
Miguel Sierra Saro.

2015/1866

CVE-2015-1866